Gmail preziositrujilloasociados <preziositrujilloasociados@gmail.com>

Re: E-2025-636383 P-2025-4212932

3 mensajes

maquinaria silvania-cundinamarca.gov.co <maquinaria@silvania-cundinamarca.gov.co> 5 de febrero de 2026 a las 12:42 p.m.
Para: preziositrujilloasociados@gmail.com, "planeacionmunicipal silvania-cundinamarca.gov.co" <planeacionmunicipal@silvania-cundinamarca.gov.co>

El vie, 19 dic 2025 a las 9:06, contactenos silvania-cundinamarca.gov.co (<contactenos@silvania-cundinamarca.gov.co>) escribió:

---------- Forwarded message ---------
De: **Sandra Liliana Traslavina** <straslavina@procuraduria.gov.co>
Date: jue, 18 dic 2025 a las 14:41
Subject: E-2025-636383 P-2025-4212932
To: contactenos@silvania-cundinamarca.gov.co <contactenos@silvania-cundinamarca.gov.co>

Fusagasugá, 18 de diciembre de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SILVANIA
Silvania - Cundinamarca

Respetados señores:

Amablemente adjunto para su conocimiento y respectivo trámite con el correspondiente anexo, el oficio PPIF. No. 2805 suscrito por la Doctora Shirley Karina Romero Correa, Procuradora provincial de instrucción de Fusagasugá, con relación al radicado

- E-2025-636383 P-2025-4212932

Cordialmente,

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Sandra Liliana Traslavina
OFICINISTA GRADO 6
PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION FUSAGASUGA
straslavina@Procuraduria.gov.co
PBX: **+57(601) 587-8750 Ext. 16107**
Carrera 8 No.6 - 49 (oficina 605 y, oficina 606), FUSAGASUGA, Cód. Postal 252211

Este correo y sus adjuntos provienen de la Procuraduría General de la Nación y pueden contener datos sensibles, información reservada o clasificada, la cual es para uso exclusivo del destinatario, conforme a los artículos 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1081 de 2015 y las Políticas Institucionales de Protección de Datos Personales y Seguridad de la Información. La información identificada como RESERVADA/CLASIFICADA no puede divulgarse, reproducirse ni distribuirse a terceros sin autorización de la PGN. Si usted no es el destinatario legítimo, queda prohibido cualquier uso o difusión del contenido; notifíquelo de inmediato al remitente y al Coordinador del Grupo de Protección de Datos Personales gpd@procuraduria.gov.co y elimine permanentemente el mensaje y sus adjuntos.

preziositrujilloasociados <preziositrujilloasociados@gmail.com> 5 de febrero de 2026 a las 1:08 p.m.
Para: "maquinaria silvania-cundinamarca.gov.co" <maquinaria@silvania-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo, Omaira.

Teniendo en cuenta que el correo que nos envías hoy (5 de febrero de 2026) fue recibido en la Alcaldía desde el 18 de diciembre de 2025, agradezco informes:

1. Qué trámite se le dio a este correo desde su recibido, es decir, desde el 18 de diciembre de 2025.
2. Verificar si en el correo original venía algún archivo adjunto.

Agradezco con suma urgencia la información.

Gracias.

[Texto citado oculto]

--



Angie Trujillo Torres
Abogada Externa

maquinaria silvania-cundinamarca.gov.co <maquinaria@silvania-cundinamarca.gov.co> 5 de febrero de 2026 a las 2:36 p.m.
Para: preziositrujilloasociados@gmail.com

[Texto citado oculto]